

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE CAMBIO
PC-297, REVISION 0, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE
ASCÓ I Y DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCÓ II**

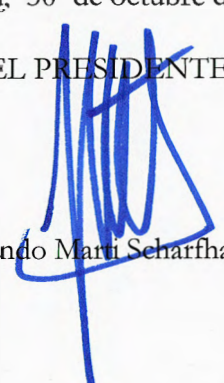
Con fecha 26 de junio de 2013, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN la propuesta de cambio PC-297, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN. Ascó I (nº de registro de entrada 42024) y la propuesta de cambio PC-297, revisión 0, de las ETF de CN. Ascó II (nº de registro de entrada 42023), presentadas por el titular de acuerdo con lo establecido en la condición tres del Anexo a las Ordenes Ministeriales del 22 de septiembre de 2011 por la que se concede a CN. Ascó I y Ascó II la Autorización de Explotación en vigor.

Las propuestas de revisión afectan a la ETF 3/4.5.3 "Subsistemas del sistema de refrigeración de emergencia del núcleo $T_{media} < 175^{\circ}\text{C}$ ", en lo que afecta al enclavamiento del interruptor eléctrico de la válvula VM-1410 A/B y tiene por objeto que en Modo 4 se mantenga al menos una válvula VM-1410A ó VM-1410B con alimentación eléctrica.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 30 de octubre de 2013, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE.


Fernando Martí Scharfhausen

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 8785
Fecha: 04-11-2013 16:15

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. MADRID